



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL, DECLARA:

“CERO TOLERANCIA”

A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DESCRITAS EN LA REGLA DE INTEGRIDAD COMPORTAMIENTO DIGNO, Y A CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMETIDAS POR SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Las sanciones aplicadas serán las que dicte la autoridad competente.

Ante la comisión de una conducta de hostigamiento sexual o acoso sexual, cualquier persona podrá presentar su denuncia ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Tecnológico Nacional de México (TecNM), así como a los Subcomités Instalados en cada Instituto o Centro adscrito, de conformidad con el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. (D.O.F. 03/01/2020).

Coahuila de Zaragoza, a 04 de Enero Del 2023

ATENTAMENTE

Sé Sabio, Sé Libre



MTRO. RAMIRO GODÍNEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DEL ITSC
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE COAHUILA DE ZARAGOZA
CLAVE: 16EIT0011H
DIRECCIÓN GENERAL

RGE/aazf

